



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 139 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120210007500	Procesos Verbales	Gilberto Cesar Ibarguen Moreno	Leonidas Moya Palacios	10/10/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1505 Unico: Declarar No Probada La Excepción Previa Propuesta De No Comprender La Demanda A Todos Los Litisconsorte Necesarios Propuesta Por El Demandado.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

e0fc5d83-7387-41d3-9770-ba28b05bcb8f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 139 De Martes, 11 De Octubre De 2022



27001310300120210007500	Procesos Verbales	Gilberto Cesar Ibarguen Moreno	Leonidas Moya Palacios	10/10/2022	Auto Fija Fecha - Auto Interlocutorio N 1506 Se Convoca A Las Partes Y Sus Apoderados A La Audiencia Inicial, En La Que Se Practicaran Las Pruebas Y Se Dictará La Sentencia Correspondiente, Como Lo Dispone El Artículo 372, El Parágrafo Y El 373 Del Código General Del Proceso, La Cual Tendrá Lugar El Día 19 De Octubre Del Año 2022, A Partir De Las 8: 30 Am.
27001310300120220017400	Tutela	Jose Abad Caicedo Torres	Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio (Fomag).	10/10/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Auto Interlocutorio N 1507Verificado Que La Impugnación Propuesta Se Realizó En Término, Conforme A Las

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

e0fc5d83-7387-41d3-9770-ba28b05bcb8f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 139 De Martes, 11 De Octubre De 2022



Previsiones Del Artículo 32  
Del Decreto 2591 De  
1.991, Se  
Dispone:Conceder La  
Impugnación  
Oportunamente Formulada  
En Contra Del Fallo De  
Tutela Proferido En Esta  
Instancia El Día 27 De  
Septiembre De 2.022, Por  
El Accionante Jose Abad  
Caicedo Torres, Ante La  
Sala Única Del Honorable  
Tribunal Superior De Este  
Distrito Judicial.Por La  
Secretaría De Este  
Juzgado, Remítase De  
Forma Expedita El  
Expediente A Esa  
Corporación, Para Lo De  
Su Cargo.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

e0fc5d83-7387-41d3-9770-ba28b05bcb8f